

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A. EN LIQUIDACION

En el cantón Cuenca, a cinco de septiembre de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en Panamericana Norte km 7,5 del cantón Cuenca, se da inicio a la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DE CAMINOS S.A. EN LIQUIDACION, siendo las 10:30, actúa como Presidente de la junta el Ing. Marco Martínez Torres como apoderado del Ing. Rigoberto Alvarado Calle y como secretario ad hoc de la misma el Ing. Marco Antonio Zúñiga Guaman quien funge como liquidador y administrador de la sociedad. El Secretario Ad Hoc procede a elaborar la lista de accionistas luego de lo cual constata el quorum legal para la instalación de la junta y verifica la asistencia de los señores accionistas: Viviana Alvarado Manzano titular de 51.783 acciones ordinarias y nominativas, el señor Ing. Rigoberto Alvarado Calle, titular de 1.000.000 de acciones ordinarias y nominativas, representado mediante carta poder por parte del Ing. Marco Martínez Torres, el señor Galo Fabian Rodas Mogrovejo titular de 462.434 acciones ordinarias y nominativas, encontrándose presente un total de 1.514.739 acciones ordinarias y nominativas que representa el 88,86 % del total del capital suscrito y pagado, existiendo en consecuencia el quorum legal y estatutario para sesionar y en tal virtud el señor Presidente declara instalada la junta, procediéndose a indicar que la convocatoria se efectuó en el diario El Tiempo del cantón Cuenca el día martes 20 de agosto de 2019, habiéndose convocado al señor Jorge Rodas Saltos en su dirección domiciliar ubicada en las calles Paseo de los Canaris 8-12 y Viracochabamba, luego de lo cual el señor Secretario procede a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria:

A continuación, el señor secretario dispone que se traten uno por uno los puntos antes señalados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, en lo que respecta del 01 de enero al 16 de diciembre del citado año.- Los socios presentes manifiestan que conocen el informe con la anticipación establecida en la convocatoria, esto es de quince días, por lo tanto conocen el informe de la Gerente General por el periodo respectivo, por lo que una vez conocido el mismo, luego de la deliberación correspondiente, el informe se da por aprobado por parte del accionista Galo Rodas Mogrovejo con el voto de sus cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones, existiendo la abstención de la Ing. Viviana Alvarado Manzano como Gerente General de la compañía por el periodo conocido y del Ing. Rigoberto Alvarado Calle representado por el Ing. Marco Martínez, como Presidente y administrador de la compañía por la misma causa.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, en lo que respecta del 17 de diciembre al 31 de diciembre del citado año.- El señor Liquidador indica que ha sido designado como liquidador de la compañía desde el mes de junio de 2019, sin embargo indica que su función ha sido la aplicación estricta de la ley conforme el art. 389 de la Ley de Compañías, indicando además que para firmar con su responsabilidad los estados financieros del 2018, había que regularizar algunos registros contables y determinar un estado financiero, luego de lo cual da su recomendación para la reactivación de la sociedad, por tanto, una vez conocido el informe del liquidador, se mociona su

aprobación, por lo que con el voto de la unanimidad del capital suscrito presente, el mismo es aprobado.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.- El señor secretario pone en conocimiento de los accionistas el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, en tal sentido, habiendo sido conocido el informe por los socios presentes con la anticipación de quince días de acuerdo a la ley y la convocatoria, manifiestan que conocen el informe, consecuentemente no es necesario dar lectura de todo su contenido y en tal virtud se mociona su aprobación, luego de la deliberación correspondiente, el informe se da por aprobado por la unanimidad del capital suscrito presente.

4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.- El señor secretario indica que el informe del auditor externo Ing. Juan Diego Tapia ha sido puesto a conocimiento de los señores accionistas en las instalaciones de la sociedad conforme se ha establecido en la convocatoria, en este sentido, los accionistas consideran que no es necesaria su lectura y se mociona su aprobación, en consecuencia, luego de la deliberación se somete a votación, siendo aprobado por la unanimidad del capital suscrito presente.

5.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. - El Ing. Marco Zúñiga vuelve a tomar la palabra e indica que los balances y estados financieros se encuentran en conocimiento de los señores accionistas como ha quedado indicado de forma precedente, por lo que solicita a los accionistas tomar una decisión al respecto. La Ing. Viviana Alvarado indica que como Gerente General del periodo que se está conociendo, se abstiene de votar por mandato legal, de igual forma y por la misma situación se abstiene el Ing. Rigoberto Alvarado a través de su representante Ing. Marco Martínez. En consecuencia, los balances y estados financieros son aprobados con la votación del accionista Galo Rodas Mogrovejo con cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones, que representa la unanimidad del capital suscrito presente habilitado para votar.

6.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.- El Ing. Zúñiga da la palabra a la accionista Ing. Viviana Alvarado Manzano, quien propone que las utilidades generadas en tal periodo se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas, por lo que mociona dicha propuesta, es decir mantener en la cuanta para una futura reinversión, lo cual, luego de presentada la moción, se somete a votación, la misma que es aprobada con el voto conforme de la unanimidad del capital suscrito presente.

7.- Conocimiento y resolución sobre la designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.- Se concede nuevamente la palabra a la Ing. Viviana Alvarado, quien propone la designación de los señores Jorge Rodas Saltos e Ing. Viviana Carmona Ortiz como comisarios principal y suplente respectivamente, moción que se somete a votación y se la aprueba por la unanimidad del capital suscrito presente.

8.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.- Se vuelve a conceder la palabra a la Ing. Viviana Alvarado, quien manifiesta que el auditor anterior ha venido colaborando con la compañía en esta época difícil, por lo cual propone la designación nuevamente del Ing. Juan Diego Tapia como

auditor externo, moción que se somete a votación, y que luego de la deliberación es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente.

9.- Informe sobre proceso de reactivación de la empresa - Toma la palabra la accionista Ing. Viviana Alvarado, quien da a conocer los problemas suscitados con la compañía desde el ejercicio económico del año anterior desde que fue disuelta la sociedad, por lo que se han realizado varias actividades para efectuar la reactivación de la compañía, existiendo varios problemas con la Intendencia de Compañías de Cuenca por el tiempo que tardó en la tramitología del procedimiento, sin que hasta la fecha exista una resolución al respecto, lo cual ha generado daños y perjuicios por la imposibilidad de realizar contratos con distintos contratantes estatales y privados, informa sobre los juicios favorables en favor de la compañía, analiza que las observaciones realizadas por el ente de control son observaciones de forma sin que tales observaciones pudiesen incidir en el proceso de reactivación de la compañía.

10.- Conocimiento y resolución sobre las acciones legales o constitucionales a seguir por parte de la compañía.- Se concede la palabra a la accionista Ing. Viviana Alvarado, quien en base a lo expuesto y conocido en el punto anterior, mociona la posibilidad de plantear las acciones legales o constitucionales que correspondan por la situación presentada, moción que es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, autorizando además al representante legal para que inicie en el momento oportuno las acciones correspondientes.

Agotado el orden del día sin que exista otro punto que tratar, se solicita un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión y se aprueba la misma, declarándose terminada la junta general a las 12h30.



Ing. Marco Martínez Torres  
Representante Ing. Rigoberto Alvarado  
Presidente



Ing. Marco Zuñiga Guaman  
Liquidador Secretario